



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

2562

Vallenar, 30 ABR 2012

Decreto Exento N° \_\_\_\_\_/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 140; Memo N° 146; Memo N° 144; Memo N° 145.
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Siguietes Direcciones, que a continuación se mencionan:

| Dirección   | Nombre Funcionario  |
|---|---|
| Secretaria Municipal<br>(Horas mes de Marzo y Abril del año 2012).<br>Horas ejecutadas y estimativas (no informadas en su oportunidad). | Artemio Trigós Godoy.   |
| Dirección de Administración y Finanzas.<br>(Horas mes de Abril y Mayo del año 2012).  | Luis Álvarez Payacan (Serenó Mercado Municipal).  |
| Secretaria Municipal<br>(Horas mes de Abril del año 2012).  | Tomasa Torres Alvayay.  |
| Dirección de Administración y Finanzas (Informática)<br>(Horas mes de Abril del año 2012).  | Pedro Zamarca Paz, Alejandra Godoy, Jorge Alveal, Elizabeth Andana, Dragomic Lobos, Alexis Rodríguez, Daniel Carrero, |

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - CC. Administrador Municipal
  - Archivo Oficina de Partes. ✓
- NEFR/HHAP/meqt.

Departamento de Personal.-  
meqt.-